

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

POR LA CULTURA PATRIA

El Magisterio nacional primario ha llegado al momento más crítico, más trascendental y solemne de su vida profesional: todo es para todos menos para él; para los demás, sueldos elevados, autoridad indiscutible; para él, desprecios, olvidos y migajas del Presupuesto. Ahí tenéis a los empleados de Prisiones; disfrutarán en breve 3.000 pesetas de sueldo inicial; ahí tenéis un guardia civil, percibe más sueldo que un Maestro de la última categoría; y así iría señalando a todos; porque, es claro, esos señores no podrán vivir con la nueva reforma tributaria; los Maestros, sí, porque los Maestros tenemos el don de alimentarnos del aire, además de que somos hijos del abismo; ellos lo son de las elevadas cumbres, de los floridos valles y de las risueñas llanuras. La frente de ellos es besada por el Sol; la nuestra, por las tinieblas. Hemos vuelto a los tiempos de las castas, tiempos de triste recordación que son una mancha para la historia del mundo. Esta época dolorosa y triste es y será para España un ridículo, una vergüenza; para España, madre de un Nuevo Mundo que nos legó el genio portentoso de Colón; para España, a quien cabe la gloria de haber realizado la unidad geográfica de la Tierra; para España, que en Lepanto salvó a Europa del poder musulmán; para España, que supo vencer las, hasta entonces invencibles, huestes del gran Napoleón I de Francia; para España, que asombró a las razas todas en aquella Africa de O'Donnell y Prim; para España, la cuna de tantos hombres grandes ante los que se descubrían los pueblos civilizados del Orbe; para España..., pensil de ensueños, vergel de amores, jardín de encantos.

¿No saben nuestros Gobiernos que el Maestro nacional preside la educación de las generaciones y que en ellas forma las futuras cooperando de esta suerte al porvenir halagüeño y venturoso de la Nación?

¿No saben nuestros Gobiernos que la Escuela del Estado es una obra social de enormísima importancia, de colosal trascendencia?

¿Ignoran, acaso, nuestros Gabinetes políticos, que la Escuela oficial hace amar con acendrado amor la Constitución vigente que rige los destinos del pueblo español; que educa el corazón y el cerebro del futuro ciudadano llevando al uno sentimientos nobles, y al otro ideas grandes; que dispone las facultades físicas del niño de modo que pueda defenderse contra las asechanzas de los agentes naturales? ¿Desconocen, por ventura, nuestros políticos estas tres poderosas fuerzas que encierra la Escuela y que maneja el Maestro? ¿Desconocen también que el Maestro es el más fervoroso de su misión, es el más apegado a sus deberes; que tiene un alma elevada para llevar con resignación las pretensiones de que el Poder público le hace objeto; que en todos los desmanes recibidos ha conservado una dignidad de sentimientos, una firmeza y una dulzura acreedoras al más alto encomio, al más profundo respeto, a la más absoluta veneración?

No lo desconocen, pero lo desprecian, lo lanzan al polvo del olvido.

¿No han visto todos que, en estos últimos años, con los mezquinos aumentos, la infancia española ha tomado nuevos derroteros, y empiezan a abrirse para la Patria otros horizontes más amplios,

más bellos y más hermosos? ¿No comprenden que todo es hijo de un estímulo? ¿Que si al Maestro se le equipara a los otros funcionarios luchará más en favor de la cultura? ¿No conocen que si se ve en plano inferior a los demás, vejado, despreciado, humillado y sin lo necesario para su subsistencia, viendo que su misión es más importante que ninguna otra, vivirá triste, abatido, abrumado y exánime para el trabajo?

¿No ven que las Normales se despueblan y andando, no mucho, los años, la Nación tendrá cerradas miles de sus Escuelas oficiales, y esto, a más de ser un perjuicio propio, constituirá la más grande de las vergüenzas ante el extranjero.

Y si lo comprenden, y si lo ven todo ¿por qué no equiparan al Maestro a los demás funcionarios del Estado? ¿Por qué se disminuye en gran cuantía la subvención a la Caja de derechos pasivos? ¿Por qué a los que encanecieron y enfermaron en la Escuela, a los que hicieron tanto por la cultura durante años, mas años se les deja abandonados, de tal suerte que con su jubilación en los tiempos presentes no tienen más que para comer mendrugos de pan duro? ¿Por qué?... ¿Cuál es el misterio que rodea todo esto?

Despierten todos; todos salgan de su letargo, y con el respeto que debe inspirarnos el Poder legalmente constituido pidamos, en estos días en que se va a aprobar el Presupuesto del Estado, equiparación de sueldos a todos los funcionarios; aumento de jubilación a los que ya dejaron, por su edad, la Escuela; que la Caja de derechos pasivos tenga la subvención que antes tenía.

¡Asociaciones, abandonad el lecho de laureles en que dormís, y pedid esto que es de justicia, que es de razón y está en derecho, y pedidlo ahora, porque si dejamos pasar el momento, tristes días y desdichadas épocas han de deslizarse sobre nuestra vida oficial!

CELESTINO SEGURA VILLA

Quintanilla de Valdegovía (Alava).

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

ALREDEDOR DE UNA INICIATIVA

EL COLEGIO PARA HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

No ha muchos días encontré a un compañero de Valladolid que acompañaba a dos huérfanitos hasta la estación del Mediodía.

En pocas palabras me contó la terrible tragedia.

Los dos niños eran hijos del que fué Maestro de Aldealbar (Valladolid), don José Fernández. Los pobrecitos son huérfanos de padre y madre, y quedan en la mayor miseria. Hacía pocos meses que su padre, ya viudo, había tomado posesión de aquella Escuela por derecho de interinos. Hizo un viaje desde Andalucía, llegó al pueblo y, en seguida, apareció la enfermedad traidora que le llevó al sepulcro. ¿Qué pensaría aquel pobre padre al morir!

Los dos pobrecitos niños estuvieron unos días sin amparo. Al fin, fueron recogidos por una familia de trabajadores, en espera de que alguien les facilitara los medios para trasladarse a Jaén, donde residen sus abuelos, ya muy ancianos y de difícil situación económica.

La Asociación provincial de Valladolid, con este motivo, ha abierto una suscripción entre los compañeros de aquella provincia, y ha recaudado 528,50 pesetas. Pero los gastos hechos en el pueblo, los billetes hasta Jaén, la compra de ropas y calzado y las meriendas, importan 263,50 pesetas, quedando un líquido a favor de los pobrecitos huérfanos de 265 pesetas, que han sido impuestas en cartillas de Ahorro Postal.

La tragedia es de las que hacen llorar y pensar en la urgencia de resolver la cuestión del Colegio de Huérfanos.

Por justicia y por amor estamos en la obligación de unir nuestras fuerzas, ya que la idea está en todos los corazones y en todas las inteligencias.

Yo no sé que peso muerto llevan las Asociaciones de Maestros españoles. En el extranjero saben luchar de otra manera. Aparecen las ideas buenas y avivan el celo de unos, enardecen el corazón de otros y cuentan siempre con la buena voluntad de todos; y así, han podido organizar cooperativas, mutualidades, editoriales, sanatorios, pensiones, etc.

Aquí hay Asociaciones que tienen en caja miles de pesetas y no las hacen producir. Llegan compañeros con ideas buenas y se les moteja de idealistas, cuando no de algo peor. Y sigue muy dentro el muerto de que nos hablaba Ortega y Gasset.

En este asunto del Colegio de Huérfanos, la Asociación Nacional del Magisterio viene estudiándole desde hace varios años, sin que haya encontrado la solución. Todos los años, cuando se reúnen los representantes, que casi siempre son los mismos, acuerdan nombrar una comisión para que al año siguiente presente un estudio. Y siguen las comisiones, y los planes, y los estudios, y los discursos, y... el Colegio de Huérfanos no se organiza. Y es que falta entusiasmo, decisión y voluntad.

Y cuando vienen tragedias, como ésta de los hijos del Maestro de Aldealbar, se encogen de hombros, como si el caso no les interesara. ¡Bastante tienen que hacer las Asociaciones con reunirse una vez al año y visitar a ministros y diputados!

S. PINTADO

Crónica General

De Marruecos

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, dice lo siguiente:

«Después de dar a V. M. el parte de ayer, tuve conocimiento de que, al regresar la compañía de protección del comboy de Adru, fué agredida la retaguardia, resultando siete muertos del regimiento de Ceuta.

En el territorio de Larache, el cony y de cargas meras contratadas fué agredido ayer en Uasek, acudiendo gentes del aduar de Megazli, que recuperó una acémila. Fuerzas de la Policía de la quinta mía hicieron el recorrido por Beni Ithia, conversando con indígenas de las guardias, bajando al río por la parte de Buhansi, donde reconocieron la pista, sin novedad; encontraron satisfactoria la situación política.

En el territorio de Melilla, unos grupos que se presentaron cerca de la posición de Abadda fueron dispersados por los disparos de artillería y algunos de fusil. Ayer volaron tres escuadrillas so-

bre los poblados de Alto Uardam, Sidi Mesaud, Beni-Ulixech, Afrau, Tafersit y Azib de Midar, arrojando 120 bombas de trilita y 570 incendiarias, que produjeron varios incendios. En las proximidades de Sid-Hohan Abdelah, de Tafersit, observaron concentración de jaimas, la que fué bombardeada. Los informadores legados hoy señalan que en algunas guardias han disminuido los efectivos de harqueños, especialmente en el Azib de Miliar. En Beni-Said se registran algunas presentaciones y se tienen impresiones favorables, acentuándose la tendencia a la sumisión. Nuevas noticias confirman la que dábamos ayer sobre la situación política de la cabila de Metalza, donde existen luchas entre nuestros amigos y los disidentes, creyéndose que las bajas habidas son más crecidas y que el partido adicto ha obtenido algunas ventajas sobre el enemigo, señalándose como promotor de este movimiento al ceij Buharrai.

En el Peñón, después de seis días de completa calma, hoy ha hecho el enemigo cuatro disparos de cañón y algún fuego de fusil, siendo contestado por la plaza. Sin novedad en personal y material.

En alhucemas, sin novedad.»

El discurso del Rey

El día de ayer lo pasó también el Monarca en Barcelona, asistiendo a los actos que en su honor se habían organizado. En el Hotel Ritz se celebró la recepción; después el Rey con su séquito se dirigió a inaugurar el grupo de casas baratas construídas por la Cooperativa militar. Esta entidad obsequió a Su Majestad con un banquete en el restaurant «Eléctrico de Las Planas», terminado el cual el general Primo de Rivera, aprovechando la presencia del jefe del Gobierno, Sr. Sánchez Guerra, como representante del Poder civil, y del alcalde de la ciudad, como representante del pueblo, ofrecía nuevamente la adhesión al Rey y a la Patria, sin diferencias de clases ni de faminas, de toda la guarnición de Barcelona.

Entonces el Rey contestó con un hermoso discurso, cuyos párrafos más importantes son estos:

«Todos habéis sentido la impresión desagradable de decir la papeleta en un examen ante un Tribunal. (Risas.) Yo siento en estos momentos la misma impresión aumentada por la dificultad de decir en

pocas palabras cuál debe ser ahora la orientación del Ejército español, cuál debe ser la adhesión de este ejército a su Rey y cuál la actuación de todos nosotros.

Ponemos por ejemplo al Ejército alemán, ese Ejército que hoy no existe, y que, sin embargo, yo aconsejé a mis oficiales tomen como modelo. (Aplausos.) Extrañará a algunos que yo aconseje lo contrario de lo que generalmente se hace, que es tomar como modelo a los Ejércitos vencedores. Si yo aconsejo a ustedes que admiren al Ejército alemán, a pesar de ser un Ejército derrotado, es porque este Ejército tenía un contenido ideal, en el que debemos inspirarnos nosotros.»

Hace después un breve resumen histórico de la formación del Ejército, y termina diciendo:

«Vinieron después trastornos revolucionarios, que dejaron al Ejército desorganizado, desparramado, motivando luego lo que podemos llamar nuestros desastres militares. Todo esto nos enseña que si el que manda no da el ejemplo del cumplimiento del deber, del orden y de la disciplina, un Ejército no es capaz de acometer grandes empresas, y en vez de ser el Ejército una fuerza de orden, es una guardia pretoriana que se atrae el odio del país.

Celebro mucho ponerme en contacto ahora con la guarnición de Barcelona. No quiero entrar a examinar la situación actual. Respecto de ella sólo repetiré lo que os dije ayer en el Círculo Militar, o sea que yo he jurado la misma bandera que vosotros y he ratificado este juramento ante la más alta representación de la Patria, que son las Cortes, con la mano puesta sobre los Evangelios. Este juramento no tendría ningún valor si yo no lo hubiese hecho como delegado vuestro, (Ovación.) Este juramento nos liga a todos, no puede dejar de obligarnos en ningún momento. (Aplausos.) Además, vosotros tenéis unos Reales despachos recibidos de mis manos, que son como un contrato que hay que cumplir, y cuando yo juraba, lo hacía en nombre de vosotros y por el honor de todos. (Ovación: vivas al rey sabio.) Cuando se nos trae y se nos lleva, cuando se nos cree capaces de adoptar tal o cual actitud, se nos ofende a todos; pero todos tenemos la culpa, y yo el primero, por no haber cumplido nuestro deber protestando contra esas insinuaciones. Yo os ruego que os acordéis siempre de que no tenéis más compromi-

so que el juramento prestado a vuestra Patria y a vuestro Rey. Este compromiso lo habéis adquirido voluntariamente. Yo, en cambio, no; porque nadie me preguntó antes de nacer si quería ser rey; pero me considero tan obligado como vosotros y he jurado cumplir con mi deber.

(Una voz: ¡Y lo juramos de corazón! Aplausos.) El Rey, sonriente: Estoy convencido de ello. No os pido más que os acordéis de que todos nosotros somos oficiales del Ejército español, y tenemos unas Ordenanzas que estamos obligados a cumplir y una disciplina que observar.»

Después del discurso Su Majestad regresó a Barcelona y visitó los almacenes de «El Siglo», asistiendo por la noche al banquete ofrecido por la Sociedad el Fomento del Trabajo Nacional.

De Madrid

En el Senado se aprobó el proyecto de ley modificando la de 30 de julio de 1918, que regula el impuesto sobre el azúcar y las glucosas nacionales; también se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre establecimiento y regulación del crédito mobiliario marítimo respecto a las embarcaciones de pesca y artes respectivos.

En el Congreso el Sr. Nougués pregunta cuándo va a venir al Parlamento el expediente del general Picasso.

El ministro de la Guerra contesta que por su parte no hay inconveniente en que venga en seguida; pero hay que esperar la consulta del Consejo Supremo de Guerra y Marina y la decisión del jefe del Gobierno.

Intervienen varios diputados, y como otras veces no resulta nada. En el orden del día continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Se suspende el debate, y el Presidente dice que se va a proponer a la Cámara que se celebren desde el viernes sesiones de tres horas por la mañana, aplazando por ahora la habilitación de los sábados.

Se discute el asunto y se deja para la próxima sesión el acuerdo definitivo.

Representantes.—Se admiten representantes que reúnan las condiciones deseables para la venta de la popular y acreditada marca «Anís Pérez Galdós». Destilación higiénica de anisados secos y dulces. Dirigirse al fabricante José llanueva, Rute (Córdoba).